

Presentación inicial Plan Regulador

Municipalidad de Guatuso



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



AGENDA

1. Sobre **ECOPLAN**.
2. ¿Qué representa un Plan Regulador?
3. Hallazgos y enfoque de ordenamiento territorial.
4. Responsables y sus roles.
5. Ruta de trabajo.
6. Líneas de ejecución.
7. Participación Ciudadana (segmentos).
8. Esquema de comunicación y participación.
9. Sinergia corporativa/municipal.
10. Solicitudes puntuales.

Agradecimiento y compromiso



- Estimable Concejo Municipal de Guatuso.
- Señor Alcalde Carlos Sequeira Orozco.
- Funcionarios municipales.





Firma costarricense + 33 años de experiencia

Recurso humano interdisciplinario

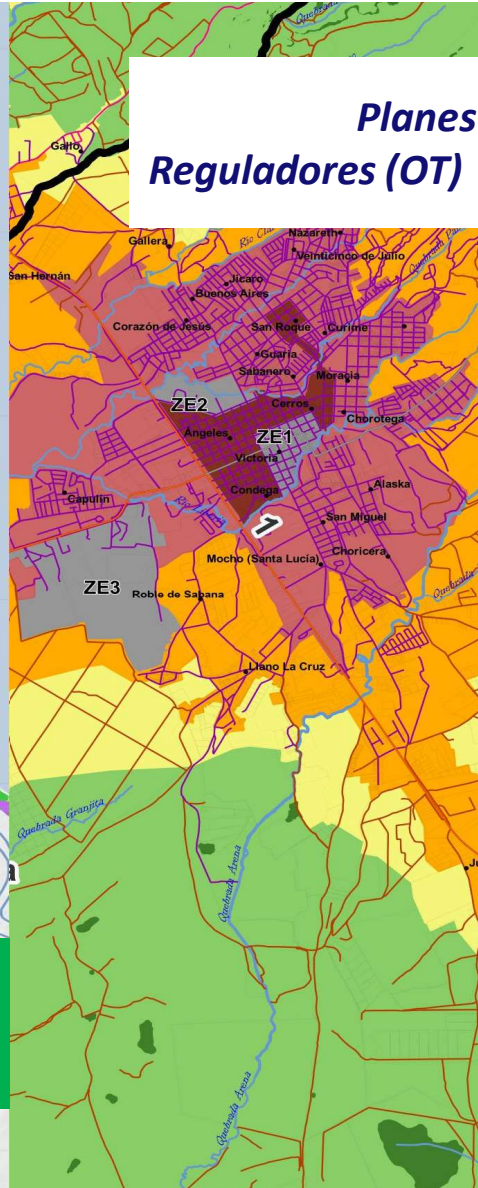
Recursos técnicos de vanguardia

Liderazgo a nivel nacional

SERVICIOS



Planes Reguladores (OT)

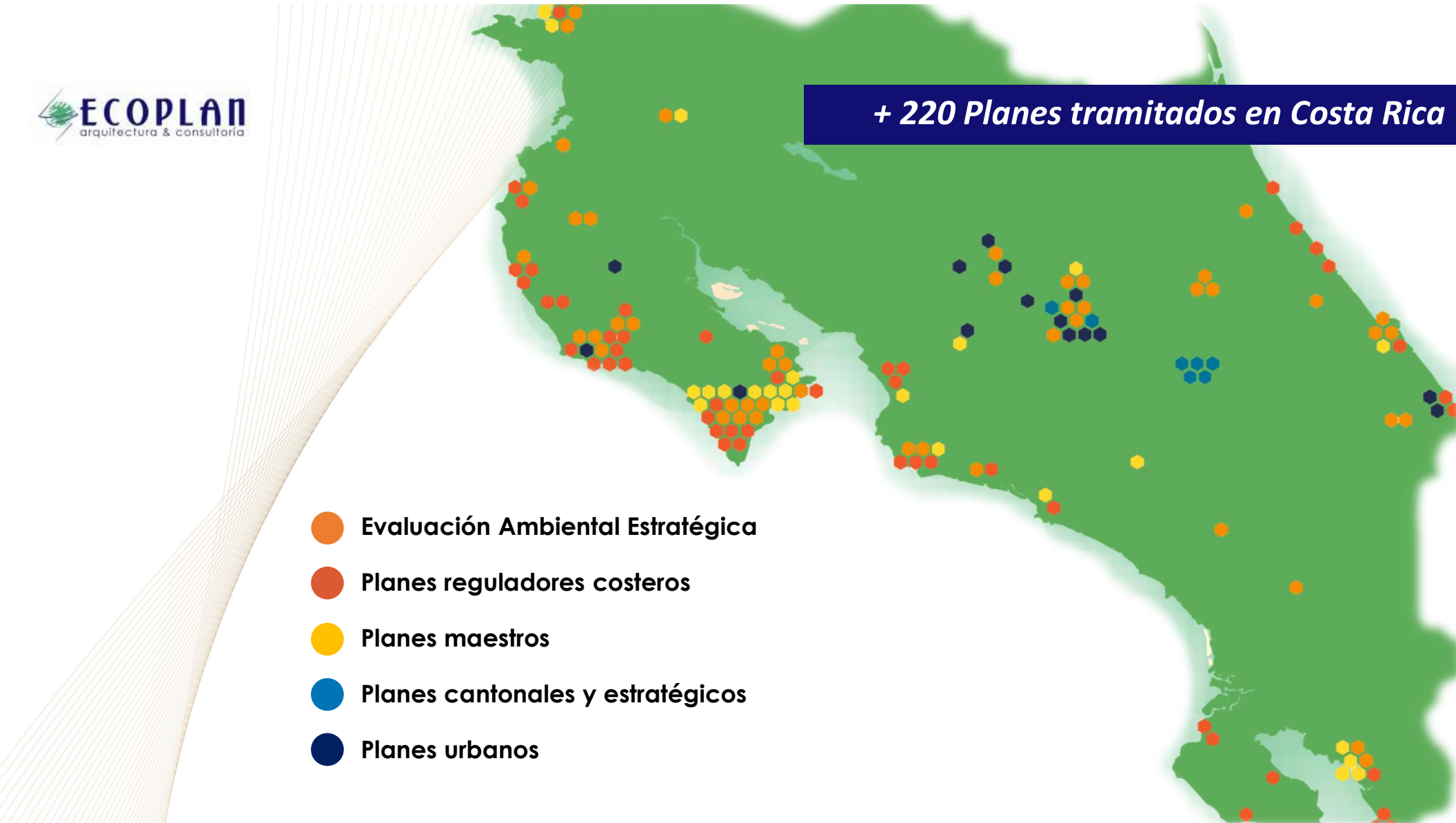


Planes de Desarrollo Humano Local



+ 220 Planes tramitados en Costa Rica

- Evaluación Ambiental Estratégica
- Planes reguladores costeros
- Planes maestros
- Planes cantonales y estratégicos
- Planes urbanos



Caso éxito, cantón Grecia



ANTES



DESPUÉS

MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2026 ÚLTIMAS NOTICIAS **CR HOY** [Activar membresía](#)

NACIONALES MUNDO ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO GUSTO OPINIÓN PRO DIPUTOMETRO PRO BENEFICIOS PRO

ECONOMÍA

Zona franca en Grecia contratará 500 personas en empresas de tecnología

[Compartir](#)

MÁS LEÍDAS

ECONOMÍA
Operadoras de pensiones niegan pérdidas en fondos del IROP
Por Alexander Ramirez | 8 Abr 2026, 11:05 a. m.

ECONOMÍA
Informe contratado por BCR SAFI incluyó pérdidas "tantas" en Parque del Pacífico
Por Carlos Castro | 8 Abr 2026, 04:43 a. m.

ECONOMÍA
Recope aumenta inventarios de combustibles por guerra en Medio Oriente



Caso éxito, cantón Alajuelita




VISIÓN PAÍS TODO POLÍTICA RETINA ECONÓMICA LENTE MUNDIAL DEPORTES AVENIDA O

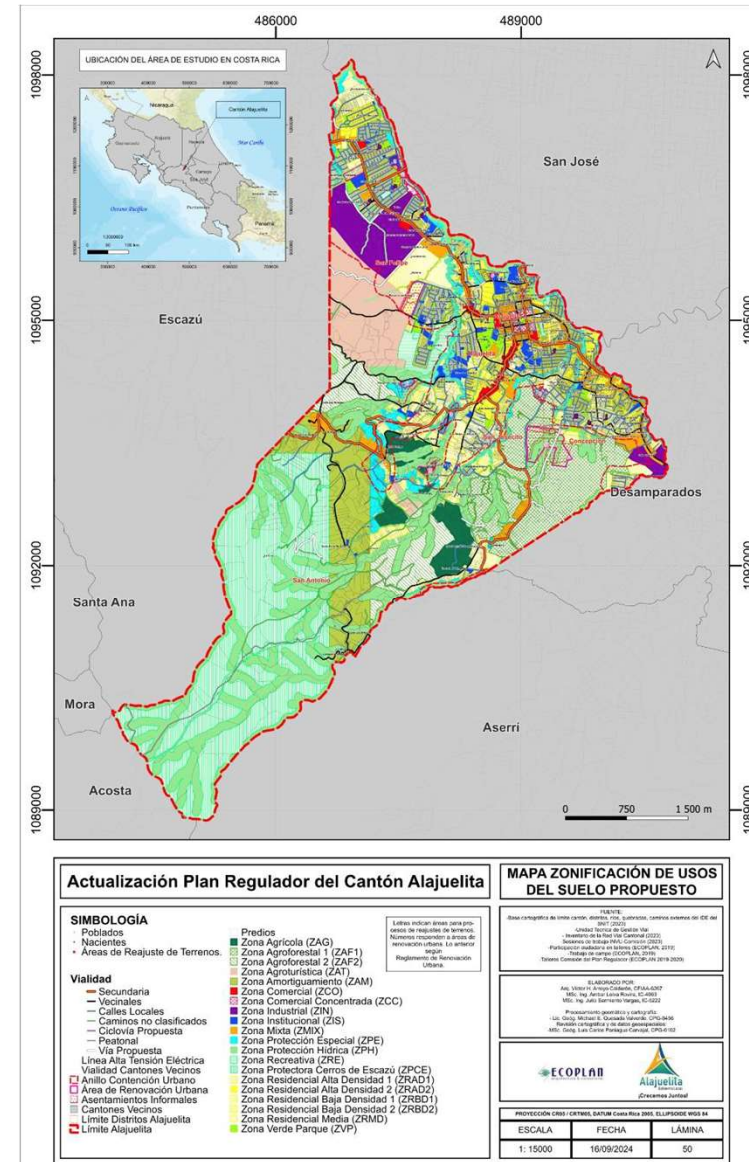
Publicado el 13/03/2026 a las 11:14 am | Retina Económica

Nuevo parque empresarial de \$75 millones generará hasta 1.000 empleos en Alajuelita

La primera fase del proyecto comenzó a construirse en enero de este año y ya registra un 78% del espacio arrendable comprometido.

Por  **Josué Alvarado** ✉ josue.alvarado@observador.cr

Tiempo de Lectura: 2 minutos

¿Qué representa un Plan Regulador?



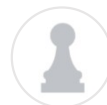
Fomenta el vínculo entre áreas urbanas y rurales.



Brinda orientación y control al desarrollo urbano.



Aliado en la inversión, infraestructura y servicios.



Aumento en la competitividad a nivel nacional.



Mejora en los índices de desarrollo.



Aprovechamiento de recursos estratégicos.



Gestión del riesgo = menor afectación.

Todo ello se traduce en sólidas bases técnicas y funcionales para incentivar una visión cantonal que procure la unidad, el aprovechamiento de los recursos y el bien común.

*“Su implementación es fundamental para garantizar un **desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del territorio** para mejorar la calidad de vida de los habitantes”. (INVU).*



Hallazgos preliminares- Guatuso

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Base agropecuaria clara y territorio con vocación productiva definida.</p>	<p>El Plan Regulador ayuda a orientar por dónde debe ir el gasto municipal, aumenta la calificación municipal ante la CGR, la atracción de inversiones y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Baja ocupación, desempleo relativamente alto y fuerte peso de población fuera de la fuerza de trabajo.</p>	<p>Profundización de brechas territoriales internas por inversión pública insuficiente o mal focalizada.</p>
<p>San Rafael funciona como centralidad para servicios, comercio e institucionalidad.</p>	<p>Es la base para construir un instrumento realista y útil para orientar el desarrollo futuro de Guatuso.</p>	<p>Desigualdades internas entre distritos, especialmente en agua, conectividad, empleo y calidad habitacional.</p>	<p>Inundaciones y sensibilidad hídrica en sectores de planicie y cercanos a cauces.</p>
<p>Potencial para articular el agro, producción, turismo rural, turismo cultural y servicios locales.</p>	<p>Financiado por el MIDEPLAN/IFAM y donado al cantón para su aprovechamiento, por disposición del Ejecutivo.</p>	<p>Dependencia elevada del sector primario y débil sector secundario, con poca diversificación productiva.</p>	<p>Mayor vulnerabilidad del cantón frente a choques climáticos, de precios y productividad agropecuaria.</p>

Enfoque preliminar a considerar

- ✓ Consolidar San Rafael como nodo principal de servicios, educación, comercio e institucionalidad.
- ✓ Fortalecer la base agropecuaria con mayor valor agregado, transformación local y servicios de apoyo a la producción.
- ✓ Adoptar un enfoque preventivo en uso del suelo, especialmente en sectores de sensibilidad hídrica y riesgo de inundación.
- ✓ Evitar soluciones homogéneas para todo el cantón y trabajar con una lógica territorial diferenciada entre San Rafael, Buenavista, Cote y Katira.

Responsables y sus roles



Institucional

- ✓ IFAM (contratante/administración).
- ✓ MIDEPLAN (financiamiento/supervisión).
- ✓ MIVAH (ente superior).
- ✓ Comisión de Supervisión Técnica (revisión y aprobación).



Técnico-Operativo

- ✓ INVU (revisión/aprobación técnica).
- ✓ SETENA (viabilidad ambiental).
- ✓ Municipalidad (insumos, validación, adopción).
- ✓ ECOPLAN (ejecución técnica).

Ruta de trabajo



Línea de ejecución



Participación Ciudadana (segmentos)



Institucionales

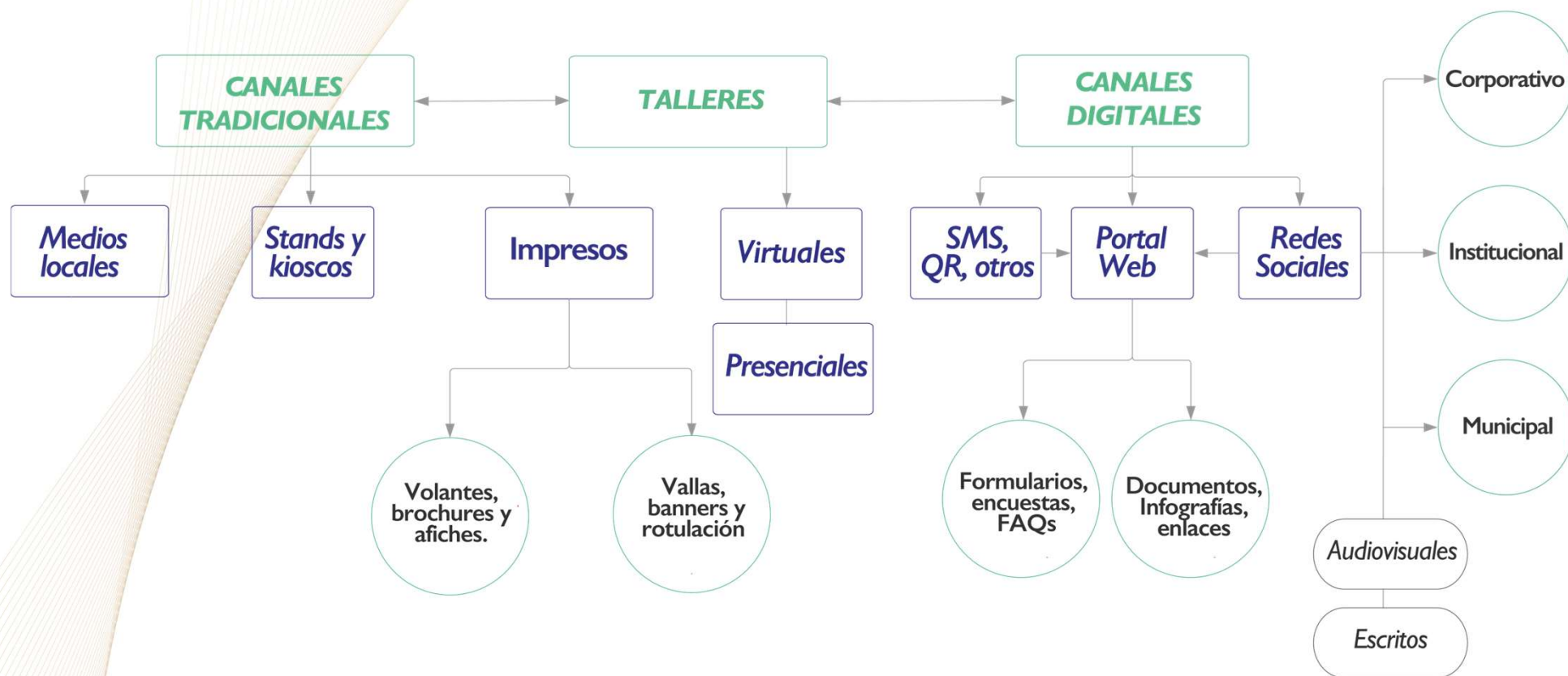


Grupos organizados



Sociedad civil

Esquema de comunicación y participación



Sinergia Corporativa - Municipal

- ✓ Facilitar recurso técnico y humano municipal cuando lo requiera ECOPLAN.
- ✓ Seguir un esquema estratégico de comunicación guiado por ECOPLAN.
- ✓ Acceso a canales de comunicación en cada municipalidad.
- ✓ Estrecha cooperación para una convocatoria exitosa en talleres virtuales y presenciales.
- ✓ Brindar contactos con actores sociales, instituciones.

Solicitudes puntuales

1. **Nombrar una Comisión** que se encargue de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el proceso.
2. **Nombrar un Comité Técnico** que atienda las tareas que corresponden para apoyar y supervisar las tareas asignadas a la consultora y hacia la Comisión.
3. **Designar un funcionario municipal** que cumpla con la misión de ser el enlace con la consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, INVU y la SETENA cuando corresponda.
4. **Lista y contactos de grupos organizados, instituciones.**

GRACIAS

